



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARIJA

Arrendamiento de bienes patrimoniales mediante concurso

Aprobado por resolución de la Alcaldía de 19/2021, de fecha 24 de marzo, el pliego de condiciones administrativas particulares para el arrendamiento de un conjunto de bienes inmuebles, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de concurso para la adjudicación del mismo conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arija.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Ayuntamiento de Arija.
- 2. Domicilio: Plaza de los Obispos, s/n.
- 3. Localidad y código postal: Arija, 09570.
- 4. Teléfono: 942 77 30 01 (lunes a viernes de 11:00 a 15:00 horas).
- 5. Correo electrónico: arija@diputaciondeburgos.net

6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

2. – *Objeto del contrato:* Conjunto de bienes patrimoniales (Albergue, club de vela y parcela) según el pliego de condiciones administrativas particulares.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. – *Importe del contrato:* Importe neto: 23.800 euros, más IVA (21%).

5. – *Requisitos específicos del contratista:* Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

6. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

b) Modalidad de presentación: Sobre cerrado.



c) Lugar de presentación: Sede del Ayuntamiento de Arijá, plaza de Los Obispos, s/n, C.P. 09570 Arijá (Burgos).

7. – *Apertura de las ofertas*: La Mesa de Contratación se constituirá el cuarto día tras el de finalización del plazo de presentación de las ofertas.

En Arijá, a 24 de marzo de 2021.

El alcalde-presidente,
Pedro Saiz Peña